



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 005 DE 2014
(Enero 23)

“Por medio de la cual se autoriza al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas la asignación de unos tiempos para el diseño del documento maestro del Programa de Especialización en Auditoría y Tributaria, para el I Período académico de 2014”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, en su Artículo 24 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas mediante el memorando N° 40.50.00-0924 del 19 de Diciembre de 2013, pide la autorización de la asignación de 20 horas a algunos profesores de tiempo completo para adelantar el diseño del documento maestro del Programa de Especialización en Auditoría y Tributaria.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 001 del 23 de Enero de 2014 estudio esta solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas la asignación de los siguientes tiempos, para el Primer Período Académico de 2014

Actividad	Tiempo de la jornada semanal (horas)
Diseño del documento maestro del Programa de Especialización en Auditoría y Tributaria	20

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición y durante el Primer Período Académicos de 2014.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 23 días del mes de Enero de 2014

EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Presidente

LUIS EDUARDO MARIN GOMEZ
Secretario